

APROVINCORP S.A.

Calle Viena 2 Mg. 20R V2
TELÉFONO 892583
QUAYQUIL - ECUADOR

Quayquil, 15 de Septiembre, 1997

Señores

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
APROVINCORP S.A.

Pridad.

De mis consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario Principal, cumpla informar que los administradores de la compañía han acatado las normas legales, estatutarias, en la elaboración del Balance de Situación, así como para el cumplimiento que se ha dado a las normas de disolución legal antes citada. Que los procedimientos empleados son los universalmente aceptados y que las cifras consignadas en el balance presentado al término del ejercicio 1996, se refleja la real situación de la empresa, por lo que pueden gozar de confiabilidad.

Quiero dejar constancia que se me ha brindado toda la colaboración necesaria en la revisión de los estados financieros, así como para el cumplimiento de normas de la disposición legal antes citada.

Declaro que es adecuado la conservación y custodia de los libros de la sociedad o de terceros. Que se encuentran bajo responsabilidad de la empresa, igualmente considero que la correspondencia, libros de Actas de Juntas Generales y de directorio, Libros de Contabilidad se llenan y conservan de conformidad con las decisiones legales.

No existen comentarios que hacerse en relación a las Juntas Generales de Accionistas y no se han exigido que sean rendidas garantías por parte de los administradores.

Atentamente

JORGE GUACHAMÁN

Comisario Principal

17 SEP 1997

